



G CONSELLERIA
O TRANSICIÓ ENERGÈTICA
I I SECTORS PRODUCTIUS
B DIRECCIÓ GENERAL
/ POLÍTICA INDUSTRIAL



CSN-CAIB/AIN/CON-60/TTA-0006/2022

Página 1 de 4

ACTA DE INSPECCIÓN

jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó, sin previo aviso, el día veintiuno de diciembre de 2022 en la CLÍNICA ROTGER-QUIRONSAUD, sita en (PALMA).

La visita tuvo por objeto la inspección de un transporte de material radiactivo por carretera cuyo transportista era la empresa Benbags Balear SL, no inscrita en el Registro de transportistas de sustancias nucleares y materiales radiactivos, cuyo representante manifestó que actuaba subcontratada por Nacional Express, SA.

La Inspección fue recibida por , conductor de la empresa Benbags Balear, SL, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

El representante del transportista fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el transportista exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal relacionado con el transporte, resultaron las siguientes

OBSERVACIONES

- En la CLÍNICA ROTGER-QUIRONSAUD se ubica la instalación radiactiva de segunda categoría IRA-2528, Servicio de Medicina Nuclear, autorizada para el empleo de isótopos radiactivos para uso médico, que actúa como destinatario del material transportado.





- El vehículo del transporte llegó a las 10:15 h procedente del , donde se había realizado previamente una entrega de material radiactivo, y aparcó en la zona habilitada próxima a la entrada principal de la clínica.
- El vehículo utilizado para el transporte era una furgoneta marca , modelo , matrícula , que estaba señalizada con los paneles naranjas indicativos de transporte de mercancía peligrosa en las partes delantera y trasera, y con tres placas-etiquetas romboidales indicativas de transporte de material radiactivo situadas en los laterales y en la parte trasera.
- La conductora del vehículo se identificó como , perteneciente a la empresa BENBAGS BALEAR SL. Manifiesta que opera subcontratada por Nacional Express, SA.
- La conductora disponía del certificado en vigor de formación para el transporte de mercancías peligrosas válido para las clases 2 a 9.
- Portaba dosímetro personal y en su último informe dosimétrico personal, remitido a la inspección, no se reflejan valores superiores a los límites de dosis establecidos.
- Se comprobó que en el vehículo disponía de tres extintores de incendios (dos en la zona de carga trasera y otro en la cabina del conductor) y medios para actuar en caso de accidente.
- Se comprobó así mismo que disponía de las instrucciones escritas según el ADR.
- La carga consistía en bultos de material radiactivo. Eran transportados en la zona de carga del vehículo, que no disponía de pantalla de separación plomada entre dicha zona y la cabina del conductor.
- Los bultos viajaban sujetos a la base de la zona de carga mediante una red elástica, e iban dirigidos a , titular de la instalación de Medicina Nuclear
- Los bultos de material radiactivo estaban cerrados, en aparente buen estado y estaban señalizados con la siguiente información :





CSN-CAIB/AIN/CON-60/TTA-0006/2022

Página 3 de 4

- Bulto 1: Tipo A y nº ONU UN 2915. Etiqueta 7B, categoría II Amarilla, indicando: IT de y actividad MBq de . Remitente: . Destinatario (Ship to): .
- Bulto 2: Tipo A y nº ONU UN 2915. Etiqueta 7B, categoría II Amarilla, indicando: IT de y actividad MBq de .. Remitente: . Destinatario (Ship to): .
- Bulto 3: Tipo A y nº ONU UN 2915. Etiqueta 7C, categoría III Amarilla, indicando: IT de y actividad de GBq de . Remitente: .
- La suma de los índices de transporte de los bultos que formaban la carga del vehículo era de .
- Carta de porte de los bultos 1 y 2: identifica como transportista a , como remitente a por cuenta de , y como destinatario a . Los datos de la carga se correspondían con la información de la etiqueta del bulto.
- Carta de porte del bulto 3: identifica como remitente a , y como destinatario a CLÍNICA ROTGER (PET MED. NUCLEAR).
- Los bultos fueron llevados por el conductor, mediante una carretilla plegable, a la Unidad de Radiofarmacia del Servicio de Medicina Nuclear donde fueron entregados sin incidencias. Por parte del titular se sellaron los albaranes de entrega en prueba de recepción del material transportado.
- No se realizaron medidas de niveles de tasa de dosis por la inspección debido a problemas técnicos con el detector.





G CONSELLERIA
O TRANSICIÓ ENERGÈTICA
I I SECTORS PRODUCTIUS
B DIRECCIÓ GENERAL
/ POLÍTICA INDUSTRIAL



CSN-CAIB/AIN/CON-60/TTA-0006/2022

Página 4 de 4

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; y el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, el Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por carretera (ADR), y en virtud de las atribuciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en el acuerdo de 31 de Mayo de 1985 y la posterior revisión y ampliación de 27 de Julio de 1989, y el Real Decreto 111/1995, de 27 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en materia de transporte de materiales radiactivos se levanta y suscribe la presente acta, en Palma en la sede de la Dirección General de Política Industrial.

22/12/2022



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante de NACIONAL EXPRESS, SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado por
el día 02/01/2023 con un certificado emitido
por AC Firmaprofesional CUALIFICADOS

NACIONAL EXPRESS DISTRIBUCIÓN Y PAQUETERÍA, S.A.

Consejo de Seguridad Nuclear
C/Pedro Justo Dorado Dellmans, 11
28040 MADRID

Ref. CSN-CAIB/AIN/CON-60/TTA-0006/22

, a 02 de enero de 2023

Estimados Srs;

Estando en conformidad con el acta de inspección que se indica en el acta de inspección se devuelve firmada.

Rogamos se mantengan con la confidencialidad debida, los nombres de los remitentes y destinatarios de los bultos, así como los nombres de las personas que intervienen en la inspección.

Cordialmente,

Firmado por
el día 02/01/2023 con un certificado emitido
por AC Firmaprofesional CUALIFICADOS

Director